



Resolución Directoral

Lima, 17 de junio de 2025

N° 485 - 2025-EF/49.01

VISTO:

El Memorando N° 520-2025-EF/49.01 y el Informe N° 893-2025-EF/49.03, sobre encargo de puesto de la Oficina de Gestión del Empleo y de Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, y, demás antecedentes;

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando N° 0520-2025-EF/49.01, la Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, tenga a bien realizar las acciones necesarias a efectos de disponer la encargatura del señor Marco Machado Herrera, en el puesto de Jefe de la Oficina de Desarrollo, Relaciones Humanas y Sociales, en adición a sus funciones, a partir del 17 de junio del 2025;

Que, de la misma forma, solicita concluir la designación temporal de la señora Eleana Naty Cardenas Somocurcio, realizada a través de la Resolución Directoral N° 126-2025-EF/49.01;

Que, sobre el pedido formulado, el numeral 2.1 del artículo 2 del Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado por Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13, establece que el desplazamiento se aplica para todos los servidores civiles del MEF independientemente del régimen laboral al que pertenezcan, sin distinción de puesto cargo o nivel jerárquico;

Que, de la misma forma, el artículo 41 del acotado Reglamento establece que el desplazamiento consiste en el traslado de un/a servidor/a civil a otro puesto o cargo para desempeñar función similar o diferente a la que realiza dentro o fuera del MEF, teniendo en cuenta las necesidades de servicio, así como sus conocimientos, capacidad y experiencia. El desplazamiento de personal tiene como finalidad cubrir necesidades de servicios o fortalecer la experiencia del servidor civil en su beneficio y de la entidad. Asimismo, el artículo 42 del citado Reglamento, establece que las modalidades y disposiciones del desplazamiento dependen del régimen laboral del servidor civil;

Que, en ese marco, considerando que el servidor Marco Antonio Machado Herrera, Especialista de Desarrollo, Capacitación y Rendimiento, se encuentra vinculado al MEF bajo el régimen laboral regulado por la Ley N° 30057, Ley Servicio Civil, corresponde aplicar el desplazamiento de personal bajo la modalidad de encargo de puesto, regulado por el Reglamento General de la Ley N° 30057, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 040-2014-PCM;





Resolución Directoral

Que, bajo ese contexto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 265 del Reglamento de la Ley N° 30057 - Ley del Servicio Civil, el señor Marco Antonio Machado Herrera, a través del correo electrónico de fecha 17 de junio de 2025, ha manifestado su consentimiento para asumir el referido encargo de puesto;

Que, en consecuencia, resulta necesario encargar el puesto de Jefe de la Oficina de Desarrollo, Relaciones Humanas y Sociales de la Oficina General de Recursos Humanos, previsto en el Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE) del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, aprobado por Resolución Ministerial N° 443-2023-EF/49, al señor Marco Antonio Machado Herrera, Especialista de Desarrollo, Capacitación y Rendimiento, del 17 de junio del 2025 y en tanto se designe al titular;

Que, conforme a lo expuesto en el Informe N° 893-2025-EF/49.03, de fecha 17 de junio de 2025, remitido por la Oficina de Gestión del Empleo y de Compensaciones de esta Oficina General, corresponde emitir la presente resolución;

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución de Secretaría General N° 051-2023-EF/13, y en el Reglamento de la Ley N° 30057- Ley del Servicio Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 040-2014-PCM; y, en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 405-2024-EF/10;

SE RESUELVE:

Artículo 1. CONCLUIR la designación Temporal realizada mediante Resolución Directoral N° 126-2025-EF/49.01 a la señora Eleana Naty Cardenas Somocurcio, en el puesto de Jefa de la Oficina de Desarrollo, Relaciones Humanas y Sociales de la Oficina General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Finanzas, con efectividad al 17 de junio de 2025.

Artículo 2. ENCARGAR al señor Marco Antonio Machado Herrera, Especialista de Desarrollo, Capacitación y Rendimiento, el puesto de Jefe (a) de la Oficina de Desarrollo, Relaciones Humanas y Sociales de la Oficina General de Recursos Humanos, del 17 de junio de 2025 y en tanto se designe al titular, en adición a sus funciones.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente
ELIZABETH DEL ROSARIO ROJAS RUMRILL
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

